

f) El lenguaje figurado o habla desplazada, en qué se da traslación de significado, es particularmente difícil de traducir. Hay que estudiar cada caso y ver si la traslación se da también en las palabras correspondientes al sentido primario en la lengua de destino, o si, por el contrario, dicha traslación no se da, en cuyo caso las expresiones traslaticias deben desaparecer en la traducción.

g) Es muy fácil que la connotación se pierda por el camino. No se podrá recoger la de ámbito individual por ser desconocida, y se perderá la de ámbito comunitario o social si es inseparable del significante en la lengua de origen. En otros casos se podrá traducir y será un gran logro hacerlo, porque para ello hay que conocer muy bien ambas lenguas, la de origen y la de destino.

Y, al terminar, me doy cuenta de que habré de seguir en otra ocasión, si el curso de las estaciones me es benigno, con el fin de completar estos "reflejos" que parece piden penetrar en los entreijos de la aplicación práctica en el paso de una lengua a otra.

BIBLIOGRAFIA

- BALDINGER, K., *Teoría Semántica. Hacia una Semántica moderna*, Madrid: Ed. Alcalá (1977).
- BLASCO, J.L., *Lenguaje, Filosofía y Conocimiento*, Barcelona: Ed. Ariel (1973).
- BLOOMFIELD, L., *Language*, New York (1933); London (1950). Trad. esp.: *Lenguaje*, Lima: Universidad de S. Marcos, (1964).
- CATFORD, J.C., *A Linguistic Theory of Translation. An Essay in Applied Linguistics*, London: Oxford University Press (1965).
- COSERIU, E., *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*, Madrid: Ed. Gredos (1973).
- DE SAUSSURE, F., *Cours de Linguistique Générale*, Paris: Payot (1916).
- GARZA, B., *La Connotación: Problemas del significado*, México, El Colegio de México (1978).
- LYONS, J., *Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press, (1977).
- MOUNIN, G., *Los problemas teóricos de la traducción*, Madrid: Ed. Gredos (1971).
- NIDA, E.A., *Towards a Science of Translating*, Leiden: Brill (1964).
- PALMER, F.R., *Semantics: A New Outline*, Cambridge: Cambridge University Press (1976).
- STEINER, G., *After Babel: Aspects of Language and Translation*, New York & London: Oxford University Press (1975).
- ULLMANN, S., *Semantics*, Oxford: Basil Blackwell (1962). Trad. esp.: *Semántica*, Madrid: Ed. Aguilar (1972).
- WILSS, W., *The Science of Translation*, Tübingen: Gunter Narr Verlag (1982).

LOS INDICADORES DISCURSIVOS EN LAS TRADUCCIONES DEL INGLÉS AL ESPAÑOL

José Luis OTAL CAMPO

I. INTRODUCCIÓN.

Hasta hace muy pocos años la mayor parte del análisis lingüístico se realizaba dentro de los límites de la oración gramatical, simple o compuesta, alcanzando sólo el nivel de la proposición. Con el auge de las gramáticas textuales, entre las que figuran de forma destacada las de Petöfi y van Dijk el área de investigación y análisis lingüístico se han ampliado considerablemente. No se trata de un fenómeno aislado sino que, a nuestro modo de ver, habría que considerarlo dentro de una problemática más amplia que alcanza a diversos sectores de la investigación lingüística e incluso pedagógica y sociolinguística. Con el "descubrimiento" de la *competencia comunicativa* contrapuesta a la simple *competencia lingüística* del hablante ideal, se han tenido que considerar otros aspectos en la comunicación aparte de los relacionados sólo con la oración, entendida como proposición aislada de un contexto. El área que más se ha beneficiado de esta corriente es la didáctica, que ha impulsado de todas las formas posibles la implantación de la programación

funcional/nocional o, por extensión, comunicativa, con un énfasis evidente en el hecho sociolingüístico, a cuyo servicio estarían los diferentes elementos lingüísticos de rango más inferior.

Naturalmente, este cambio de énfasis, al menos hecho de forma explícita y con claras influencias didácticas, se ha sentido en el área de la traducción. No se puede decir que los traductores, a lo largo de toda la historia de la traducción y con mayor o menor competencia lingüística, no hayan tenido en cuenta estos aspectos, incluso de manera explícita. Pero la lingüística, que tanto influjo tiene en la traducción, ha dejado una impronta muy grande en las más recientes concepciones de la transmisión del mensaje de una lengua origen a otra lengua meta. Y una de estas corrientes es la denominada "análisis del discurso" (Burton, 1980) llegándose a adoptar como un *método de traducción* (Delisle, 1980), en clara diferenciación con otras "técnicas" al uso más tradicionales (Vinay, Mounin, entre otros).

Cuando parecía que el punto de partida de todo análisis lingüístico, y por ende de la unidad máxima de traducción, era la oración (al menos a juzgar por las obras más difundidas al respecto), método de análisis que todavía sigue siendo válido para la explicación de las diversas unidades lingüísticas de traducción (García Yebra, 1982), el nivel de correspondencias o contraste eran las diversas partes de la oración, desde el artículo hasta el verbo, considerando no sólo los aspectos meramente gramaticales sino el carácter pragmático de dichos elementos. Pero ya son bastantes las voces autorizadas desde puntos de vista complementarios (Widdowson, Nida, Newmark, House) que se refieren a un enfoque semántico, o comunicativo, o discursivo de la traducción, recogiendo las aportaciones más valiosas de los métodos de análisis más recientes.

Como consecuencia de considerar el fenómeno comunicativo desde esta perspectiva a nivel supraoracional, considerando la unidad de comunicación como una unidad mayor, es decir como texto, como discurso, la teoría de la traducción se hace también eco de las diversas convenciones que sirven para conformar estas unidades más amplias.

2. CONVENCIONES EN LA ELABORACIÓN DEL TEXTO Y DEL DISCURSO: COHESIÓN Y COHERENCIA.

Dos de las formas de analizar la organización de contenidos comunicativos en unidades supraoracionales son las que se refieren a la consideración del contenido lingüístico comunicativo como *texto* y como *discurso*. Evidentemente sobre un tema tan debatido y actual existen algunos modos, distintos y divergentes entre sí, de definir el discurso. En la mayoría de los casos se trata de puntos de vista complementarios para la definición de su contenido. Nuestro método de análisis es el seguido por Widdowson (1978, 1979).

Las convenciones por las que puede decirse que un conjunto de proposiciones están organizadas como "texto" quedan, entre otras formas, reflejadas en la obra de Halliday & Hasan (1976), según las cuales el texto debe tener una cohesión (*cohesion*) que puede analizarse en los componentes de *referencia*, *cohesión léxica*, *sustitución*, *elipsis* y *conjunciones*. Estos elementos de análisis harían en mayor o menor grado que un conjunto de elementos fuese más o menos texto, en virtud del razonable número de elementos que entran en juego para la confección de esta unidad supraoracional.

Las convenciones por las cuales un conjunto de proposiciones puede considerarse como "discurso", por el contrario, no radican en su grado de cohesión sino en su grado de coherencia (*coherence*), que puede definirse como la capacidad de reconstrucción en una unidad supraoracional de una serie de proposiciones que no tienen ningún elemento de cohesión de los anteriormente citados, dependiendo fundamentalmente su significado comunicativo de dos factores básicos, a saber: la negociación de ese significado, al carecer de elementos explícitos que nos dan una orientación clara para su interpretación, que a su vez está basada en la segunda característica fundamental, como es el conocimiento compartido (*shared knowledge*), único soporte capaz de dar las claves para favorecer la reconstrucción (*cohesiva*) de una serie de proposiciones. La forma en que Widdowson (1978) explica cómo se hace esta forma de análisis reconstructivo es por medio de las asignaciones de determinadas funciones comunicativas que se están llevando a cabo en el mensaje transmitido, de modo que *a posteriori* pueda releerse de una forma más explícita o cohesiva. Widdowson cita el siguiente ejemplo:

The committee decided to continue with its deliberations. Morgan left London in the midnight train.

Estas dos proposiciones aparentemente inconexas, se pueden unir para formar un "trozo" de discurso, de modo que su proximidad nos debería dar base para pensar que se trata de una unidad a pesar de su aparente falta de relación. Pero será el *conocimiento compartido de los hechos lingüísticos*, el que nos dará la clave para interpretar el auténtico valor comunicativo de esta serie de proposiciones y en segundo lugar, para pasar de una relación implícita, encubierta, a una reconstrucción más cohesiva. Por ejemplo, intercalando (o leyendo entre líneas) *nevertheless*, si se tratase de una concesión o un *therefore* si se tratase de una relación de consecuencia, que en ningún caso aparece explícito en el texto, de forma lingüística, pero hay necesariamente que tener en cuenta si queremos hacer una lectura adecuada y si queremos captar el mensaje, su valor comunicativo en toda su dimensión. De hecho se trata de una traducción dentro de una misma lengua.

Este fenómeno tan normal ocurre dentro de una lengua y constantemente estamos haciendo esta clase de operaciones (¡traducciones!) para pasar de lo implícito a lo explícito, negociando constantemente significados lingüísticos. Pero esto tiene una referencia, como más adelante va a demostrarse, directa y muy importante en la lingüística comparada, en la traducción. Podemos adelantar que así como dentro de una misma lengua estamos constantemente explícitando elementos que estaban encubiertos en el discurso (no coherente), lo mismo sucede, y casi con más propiedad, en el campo de la traducción, donde el traductor (lector por encima de todo) está también interpretando, está negociando una serie de valores comunicativos implícitos en el texto original, que traduce (doblemente) a la lengua meta. Por supuesto no entramos en la consideración de si el traductor *debe* realizar esta doble traducción, siempre en el sentido de verter unos signos en otros (lingüísticamente) y en segundo lugar de traducir, es decir pasar lo implícito del mensaje a lo explícito. El hecho es que en la mayoría de las traducciones, en casi todas las traducciones, estamos asistiendo al fenómeno de esta "doble traducción", como se verá detalladamente en apartados posteriores.

3. LA DISTINCIÓN DE "USE" Y "USAGE" Y SU APLICACIÓN A LA TRADUCCIÓN.

En el primer apartado nos referíamos a los distintos niveles en que se puede considerar el análisis lingüístico: desde el fonológico, pasando por el morfo-sintáctico, semántico al textual y discursivo y pragmático. En este apartado que nos ocupa nos vamos a detener en otra forma de llevar a cabo el análisis, pero esta vez no ateniéndonos a los contenidos, sino a la forma de considerarlos, ya sea en el nivel del sistema (*usage*) o en el nivel del uso real, ordinario (*use*).

Nuevamente, puede considerarse la lengua en la dicotomía tradicional que, a través de las distintas escuelas lingüísticas ha recibido distintos nombres, como la conocida dicotomía de "langue" y "parole", o "competence" y "performance" o la de orientación más didáctica en la lingüística aplicada, de "usage" (sistema, competencia, etc.) y "use", o uso, "parole", aunque no son términos absolutamente equivalentes (Widdowson, 1978).

Si este análisis puede efectuarse dentro de una misma lengua determinada, es cierto que también se puede llevar a cabo este análisis interlingüísticamente, es decir entre dos lenguas distintas. Así, podremos decir que dentro del sistema (*usage*) existen unas determinadas relaciones entre dos signos lingüísticos determinados, pero es igualmente cierto que en el plano del uso ordinario de "parole", existen otras formas de equivalencias entre dos lenguas determinadas. Como ejemplos que pueden citarse, entre muchos otros, valgan los relativos a dos sistemas de conjugación verbal, p.e. entre el español y el inglés, inglés y francés, etc. Inmediatamente observaremos que dentro del *usage* existen unas equivalencias determinadas (p.e. la existencia del pretérito perfecto en ambas lenguas, la existencia del plural, etc.). Pero inmediatamente observamos que dentro del uso en modo alguno puede decirse que exista una relación unívoca entre los elementos de los dos sistemas verbales so pena de infligir serias limitaciones a la transmisión de los mensajes comunicativos (Widdowson, 1979). Lo mismo puede decirse de la llamada traducción literal: el hecho es que sólo rara vez puede traducirse literalmente una cadena de signos lingüísticos de una proposición o cadena de proposiciones. De hecho en la traducción literal existe, naturalmente, una variedad de componentes, desde los mor-

fosintácticos hasta los pragmáticos. En el apartado número 7 veremos cómo, a pesar de existir una serie de equivalencias entre dos lenguas bajo la perspectiva del sistema no sólo de determinadas conjunciones, o *conjuncts*, signos diacríticos, etc. en el uso real, no obstante, las relaciones no se pueden hacer de forma unívoca. Así, por ejemplo, el hecho de que se sepa que "but" quiere decir "pero" (en el *usage*) existen muchas más formas de "traducir" (interpretar) esa forma al español.

Y esto sucede cuando se trata de formas explícitas, presentes en el texto. El problema surge cuando, como en el caso del discurso, no existe ningún indicio o soporte lingüístico para su interpretación adecuada.

Estamos tratando por tanto un aspecto fundamental, ya mencionado, como es el de la negociación del significado lingüístico en determinadas circunstancias o contextos comunicativos. La técnica que se lleva a cabo es doble, a saber, el proceso de *explicitación* y la *paráfrasis*. Ambas operaciones están íntimamente relacionadas. Puede decirse que la paráfrasis supone una pérdida automática de los "valores lingüísticos", comunicativos, del mismo modo que puede decirse que no existen sinónimos perfectos, completos. Pero en la práctica estamos siempre "traduciendo", incluso en la acepción de "negociando" tanto intralingüísticamente como interlingüísticamente. En cualquier caso la entropía o pérdida de significado es inevitable. Pero esto es un fenómeno inherente a la comunicación, como observa Nida (1975) y si consideramos a la traducción dentro del contexto general de la comunicación, llegaremos a la conclusión de que esos defectos aparentes o "pérdida" no tienen importancia en el contexto general.

Lo que entonces se observa, ya dentro del campo concreto de la traducción, es la libertad (y desde luego "libertinaje" absoluto en muchos casos) en los sistemas de equivalencias establecidos entre los signos lingüísticos de dos lenguas determinadas. Esto tiene una importancia extraordinaria, puesto que al ocuparnos del plano discursivo de la lengua para fines comunicativos, el respeto o desconsideración, la más o menos feliz paráfrasis utilizada en el sistema de indicadores discursivos (de los que nos vamos a ocupar a continuación) pueden afectar muy seriamente no sólo al nivel ideacional, que resulta bastante deteriorado, sino a la función comuni-

cativa del lenguaje, al no ser respetados los aspectos discursivos de una determinada función. Los distintos casos en que esto puede suceder, como de hecho sucede, los veremos más adelante.

4. CORRIENTES ACTUALES DE LA TRADUCCIÓN Y SU REFLEJO EN LAS TECNICAS.

Como enlace entre lo anterior, a modo de introducción general, y los apartados más específicos que siguen a continuación, creo que es conveniente hacer, si bien de una forma muy somera, un repaso de las distintas técnicas de traducción, sirviendo de ejemplo a lo expuesto anteriormente, respecto a la incidencia de la lingüística en la traducción.

Una obra bastante decisiva, por influyente, en materias de traducción es la obra de Vinay y Darbelnet (1958), que unida a la de Mounin (1971) componen los pilares de gran parte de trabajos sobre técnicas de traducción, como es la obra de Vázquez Allora (1977) y la propuesta por Newmark (1981) aunque esta última comprende considerables mejoras y ampliaciones. Pero en la mayoría de los casos se refiere a técnicas aplicadas a unidades léxicas, a unidades morfológicas, donde el factor semántico tiene una gran importancia y a unidades sintácticas, donde entran técnicas como la traducción literal, la compensación, la omisión, la modulación (muy importante), etc. Concretamente Newmark (1981) llama la atención en un capítulo aparte sobre lo que él considera los aspectos textuales/discursivos de la traducción, tales como la cohesión, los signos de puntuación, la tematización, etc. De gran importancia desde hace ya mucho tiempo ha sido la aplicación del análisis componencial para llegar a una traducción semántica (Nida, 1975).

Por la importancia concedida por la gramática textual a la lengua, no como exemplificación de oraciones independientes sino como conjuntos de proposiciones interrelacionadas de la forma que ya se ha expuesto antes, cabe deducir que la traducción tiene que ocuparse necesariamente de esos aspectos, si queremos presentar la lengua en todo su significado.

5. ASPECTOS DISCURSIVOS/TEXTUALES

Después de haber considerado los fundamentos teóricos de la equivalencia en la traducción más allá de las estructuras superficiales, pasamos ahora a considerar algunos de los elementos que constituyen la estructura profunda en el plano pragmático, teniendo en cuenta la distinción fundamental entre el *uso real* y el *sistema* (*use* y *usage*).

Como se ha dicho anteriormente, al considerar la lengua bajo la perspectiva del discurso hay que abandonar las categorías de análisis propias de la oración gramatical. En su lugar hay que hacer referencia a una serie de categorías extralingüísticas que sirven de base de comparación entre el texto de una lengua original y la lengua meta a la que se trata de traducir. Pero, dada la complejidad de dichos elementos, no se trata de dar una relación completa de todos ellos, sino más bien una visión panorámica de algunos entre los más importantes. Entre ellos cabe destacar aquellos que últimamente han recibido la atención de los didactas de la lengua inglesa, a saber, los conectores de carácter funcional discursivo y nociional o cohesivo, utilizando la terminología explicitada en los primeros capítulos. De ese modo podemos ver en Quirk et al (1972) el capítulo X dedicado a los *conjuncts* o *cohesive links*, no sólo entre oraciones coordinadas y subordinadas, sino sirviendo de nexo entre oraciones independientes. Igualmente en la gramática de Swan (1980) existe un apartado dedicado a dichos conectores haciendo una breve pero útil clasificación de los mismos. Asimismo Byrne (1980) en su método sobre la enseñanza del inglés escrito ofrece un apéndice con una clasificación de los diferentes conectores tanto funcionales como nacionales.

Pero estos no son los únicos aspectos discursivos de la lengua, aunque sea un capítulo importante, ni mucho menos los aspectos textuales o de cohesión. La intención de este apartado del artículo es presentar una clasificación de los distintos aspectos discursivos, según la terminología al uso, que en realidad quiere decir elementos de cohesión -la mayoría- y de coherencia o rasgos funcionales.

Prácticamente todos los temas tratados por Newmark (1981) entran en la categoría de rasgos discursivos textuales, según los aspectos tratados por Delisle (1980); los componentes de la gramática tex-

tual del inglés presentados por Werlich (1976) son un buen complemento para darse una idea de los rasgos discursivos, textuales, de la comunicación escrita y por tanto de incidencia en la traducción.

Por citar sólo unos cuantos rasgos podemos mencionar los siguientes (Newmark, 1981: 84-96):

- 1) Las metáforas: de importancia capital en la comunicación literaria, aunque no de manera exclusiva, que presentan dificultades en la traducción
- 2) Los indicadores discursivos, que presentan unas determinadas funciones, siendo el tema central de este artículo.
- 3) La puntuación, de gran importancia, ya que supone la estructuración material de las unidades discursivas.
- 4) Tema y rema (lo conocido y la información nueva), los comparativos, superlativos, las negaciones iniciales, preguntas retóricas.
- 5) La referencia anafórica y catafórica, la redundancia, los cinco elementos de la cohesión textual presentados por Halliday & Hasan (1976).
- 6) La traducción comentada, la exégesis léxica, la extracción de nociones clave, la recreación contextual y acercamientos análogos, la modulación de repeticiones, la remodelación de las ideas, las locuciones y expresiones hechas, la explicación del texto (Delisle, 1980).
- 7) La organicidad textual, la subordinación de las ideas, la tonalidad.
- 8) Referentes discursivos ("discourse referents"): modalidad, modulación, implicaciones, suposiciones, cuantificadores (Kartunen, 1977).
- 9) Equivalencias de significación y de sentido; equivalencias frásticas y contextuales (Delisle, 1980).

La lista no se agota aquí ni mucho menos. Simplemente hemos querido dar una perspectiva de los elementos implicados en el discurso, aspectos que se escapan al análisis tradicional de las oraciones gramaticales y que, por tanto, pueden cambiar de modo considerable la forma de las versiones originales en la traducción. En el capítulo siguiente nos vamos a detener en sólo un rasgo a saber, el de los indicadores discursivos.

6. INDICADORES DISCURSIVOS : CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO EN LA TRADUCCIÓN.

Como se ha indicado en apartados anteriores, la preocupación del gramático, lingüista y por ende del traductor ha de centrarse en fragmentos más allá de la oración gramatical. Swan (1980) ofrece una definición de discurso sencilla, resumen de las teorías y definiciones al uso, con un evidente sentido didáctico:

"Discourse is a term used by grammarians to talk about 'larger' pieces of speech and writing: stretches of language longer than a sentence. There are a lot of words and expressions that we use to show the structure of discourse".

Hemos indicado en el apartado número 5 una lista, que en modo alguno pretender ser exhaustiva, de los aspectos implicados en la estructura del discurso. Entre ellos nos vamos a concentrar en uno de ellos, a saber, aquellas partículas o expresiones que sirven para expresar dos cosas muy distintas, que, siguiendo la terminología de Halliday, denominamos *modality* y *modulation*.

Swan (1980: 172) nos ofrece una definición clara y precisa de estos dos aspectos:

Some of these (expressions) make clear the connection between what we are going to say and what came before (for instance, *talking about...*, *anyway*, *however*). Some of them show our attitude to the truth of what we are saying (*modality*) (for example *I suppose*, *I think*, *frankly*, *sort of*). And others show what kind of communication is going on (*modulation*) like the use of *after all* in persuading, or *I'm afraid* in polite refusals, or *actually* in 'breaking news'). Expressions like these can be called *discourse markers*.

La razón por la que tratamos, debemos tratar, estos indicado-

res o marcadores discursivos queda evidenciada por el hecho expresado de que indican precisamente la estructura y el contenido mismo del texto/disco^rso, sin los cuales o con su modificación queda inevitablemente alterada una parte sustancial de la comunicación oral o escrita. En otras palabras, las funciones básicas de la comunicación, en versión simplificada por Widdowson (1981), la *cognitiva* y la *comunicativa*, sufren una modificación que sólo redundan en la pérdida del valor del texto original. Como actividad a realizar entonces nos queda el intento de clasificar estos indicadores discursivos, que no obstante representan una sola faceta del amplio espectro de elementos del "discurso".

Está muy generalizada la idea, por otro lado discutible, de que el discurso sólo, o principalmente, se lleva a cabo mediante expresiones, partículas explícitas (como acabamos de ver en las citas de Swan), pero en la mayoría de las veces el discurso se realiza precisamente por la ausencia de dichos conectores o indicadores, lo que en términos de Widdowson, significa exactamente la presencia de discurso, en cuanto opuesto a texto, cuya característica esencial es la presencia de dichos conectores explícitos. Con la cohesión el carácter de "negociador de significado" del discurso se pierde, ya que todo está explícito, no queda margen para la "interpretación" de acuerdo con el conocimiento compartido. Y éste no es un hecho sin importancia, pues precisamente en la traducción, (al menos en unos cuantos textos estudiados, por lo que puede sospecharse que ocurre en la práctica totalidad de los casos) queda perfectamente reflejado este problema de la explicitación/implicitación. Como sobre este problema tratará el siguiente apartado, me voy a limitar ahora a un intento de clasificación de los distintos indicadores discursivos, por lo que veremos con mayor claridad los distintos aspectos de la "modalidad" y la "modulación" que entran en juego en la comunicación escrita y hablada.

No dispongo de una clasificación completa de todos los posibles indicadores discursivos, y curiosamente, la mayor parte de los intentos de clasificación proceden de obras fundamentalmente didácticas, tales como las obras de Quirk (1972), Byrne (1979), Swan (1980), Werlich (1976), entre otros.

Haciendo un resumen de algunos autores más conocidos, entre los que figuran los ya mencionados, podemos hacer una clasificación de la siguiente manera:

A) Partículas o expresiones que sirven para *unir* con lo anteriormente dicho, a modo de inciso, por ejemplo "talking about", "with (reference) to" ... o indicando una *transmisión* a otro tema: "let us consider (an example of)", "having discovered X we must consider...", "now", "incidentally", "as for", "to turn to", "by the way".

B) Los que sirven para *enfocar un tema particular*, por ejemplo "regarding", "as regards", "as far as ... is concerned", "as for..."

C) Las expresiones que sirven para estructurar el mismo contenido discursivo, siendo este aspecto, como es natural, el que más subdivisiones encierra. Entre otras funciones estructurantes podemos citar las siguientes:

1. Las que sirven para *dividir o enumerar, enlistar*: firstly, secondly, thirdly, finally, to start with, in the first place, moreover, on top of that, etc.

2. Las expresiones, adverbios, frases adverbiales, etc. que sirven para indicar *contraste*: por ejemplo, all the same, yet, and yet, still, on the other hand, however, whereas, nevertheless, by contrast, in theory..., in practice..., nowadays, etc.

3. Las que indican *comparación* (por semejanza): in the same way, similarly, besides, likewise, etc.

4. Las que indican *consecuencia lógica*: thus, therefore, so hence, thereby, consequently, in that case, that implies, otherwise, if not, this is because, in consequence, under these conditions, etc.

5. Las que indican una *ejemplificación*: such as, like, one example, e.g., i.e., for example, for instance, an instance, the following example, say..., it may be, let us take as an example, as in the case of, in a case as... (adj.) as this, other examples, further examples, another example, to show that (I mean), as (evidence of), in this way, a common way to...is, etc.

6. *Excepción o restricción*: in particular, with the exception of, except(ing).

7. Las que indican *generalización*: on the whole, in most cases, to some extent, in general, in many cases, mostly, as a rule, broadly speaking, normally, as a general rule, commonly, usually, generally, always, never, all, any, almost, always, most of (the), (in) every, in all, in more general terms (también sirve para reformulación), in principle, often, frequently, generally speaking...

8. Expresiones que sirven para *clarificar o reformular*: I mean, that is (to say), in other words, or, namely, in more general terms, to sum up, rather, to put it more (simply), etc.

9. *Clasificación*: classified into, consist(s) of..., composed of..., some...some, etc.

10. Las que indican *conclusión*: in the end, finally, (as) a concluding remark, to sum up, the last thing, we can conclude that..., in conclusion.

11. Las que indican *resumen* (summary): we can summarize this by..., summing up, to sum up, all in all, in all, in brief, in short, in conclusion, on the whole...

12. Las que indican *concesión*: however, although, yet, even, though...

13. Las que indican una *condición*: if, when, whenever, then, unless, or, and, etc.

14. Las que indican *propósito o finalidad*: so that, to, for, this purpose, with this intention, etc.

15. Función *referencial* a lo dicho anteriormente o a lo que sigue: below, following, we have seen that, at the top of the page..., above...

16. *Secuencia temporal*: and then, first, then, afterwards, after... that..., immediately, initially, and then... after (a while), at first, at last, before, next, meanwhile, etc.

17. Las que sirven para *definir*: it is..., they are, is/are defined as...

18. *Denominación*: is/are called, is/are known as...

19. Las que indican *suposición*: presumably, perhaps, probably, in our view, it is taken for granted, possibly, let us suppose, let..., be..., suppose...

20. Las que indican *aserción, refuerzo*: too, still, on top of that, but it is also true, especially, of course, furthermore, similarly, also, in truth, and above all, in fact, moreover, indeed, etc.

21. Las que sirven para indicar una *deducción*, resultado o inferencia: therefore, this shows that, hence, consequently, the result is, this demonstrates that, the consequence of..., thereby, from the results..., if..., then..., for that reason, as a result, accordingly, thus...

22. Las que indican una *adición*: and, also, as we..., one must add that, add to this, there is something else, add also, another thing, equally, besides, in addition (to), what is more, moreover, a further (distinction), similarly, furthermore...etc.

D) Partículas que muestran la actitud hacia lo que se está diciendo. Este es el caso de la "modalidad", por la cual el que está hablando o escribiendo muestra, entre otras cosas, el grado de certeza, probabilidad, de lo que se está diciendo. Aquí entran expresiones como las siguientes: frankly, honestly, I think, I feel, I sense, I suppose, I mean, so to speak, I sort of think..., more or less, really, after all, no doubt, I'm afraid, as a matter of fact, actually, to tell the truth, etc.

Haciendo una clasificación más precisa de este apartado podemos hacer las siguientes subdivisiones:

1. Las expresiones o adverbios que hacen referencia a un comentario, o un énfasis, con un efecto de realce, por ejemplo el grado de certeza o de duda sobre la proposición que se está enunciando: admittedly, certainly, doubtless, evidently, obviously, clearly, actually, really, maybe, perhaps, possibly, surely, undoubtedly, definitely, undeniably, apparently, conceivably, reportedly, etc.

2. Las expresiones que indican una actitud personal o punto de vista: cleverly, foolishly, (un)reasonably, shrewdly, oddly, strangely, funny enough, incredibly, inevitably, predictably, disappointingly, regrettably, (un)fortunately, (un)luckily, (un)justly, rightly, wrongly, politically...

3. Adverbios o frases que expresan un grado de franqueza: bluntly, to be frank, honestly, to be truthful, personally, strictly, in all seriousness, seriously, to be honest, in truth, confidentially, flatly, truly, to be candid, candidly...

4. Expresiones que sirven para poner énfasis: actually, frankly, for certain, plainly, simply, honestly, definitely, of course, etc.

5. Las expresiones que sirven para ampliar, ascendiendo desde una norma asumida (Werlich, 1976). Por ejemplo, badly, bitterly, severely, fully, completely, extremely, utterly, in all respects, perfectly, by far...

6. Aquellas expresiones que sirven para restringir, o en expresión de Quirk et al. (1972: 452 ss.) "downtoners": almost, nearly, kind of, sort of, mildly, a bit, more or less, in the slightest, somewhat, least (of all) in some respects, partly, quite, rather, moderately, barely, scarcely, hardly...

Evidentemente, esta clasificación puede emprenderse desde varios puntos de vista, entre los cuales existen ciertas intersecciones, pero ciertamente estas expresiones y otras más que no se han citado por no alargar las listas de modo excesivo, contribuyen a la expresión de aspectos discursivos fundamentales, que existen en toda unidad o fragmento de comunicación. No se han mencionado las expresiones que servirían para la manifestación de esta otra gran propiedad del lenguaje, como es la "modulación" según la cual expresamos una actitud en la que se ve implicada la otra persona, por ejemplo, una amenaza, un aviso, un agradecimiento, etc., funciones que no tienen tanta importancia en el medio escrito y por tanto en la traducción.

Habrá podido observarse que una misma expresión, con bastan-

te más frecuencia que la expresada en la clasificación ofrecida, puede servir para varias finalidades comunicativas distintas. Así, "for example" puede servir para la función de exemplificación, o reformulación o adición, etc. Esto sucede porque no existe una relación unívoca entre forma lingüística y función comunicativa. Por tanto es natural que exista una polivalencia en los signos lingüísticos, aunque por supuesto no en todos, de modo que algunas partículas o expresiones pueden encasillarse en varias funciones al mismo tiempo. Siempre hay que tener en cuenta para esta clasificación las circunstancias, el contexto lingüístico en el que aparecen y aquí precisamente reside el carácter negociador de las expresiones lingüísticas, dependiendo del contexto, explícito o implícito.

7. LOS INDICADORES DISCURSIVOS Y SU TRATAMIENTO EN LA TRADUCCIÓN DEL INGLÉS AL ESPAÑOL.

Queda finalmente el contemplar el tratamiento (o más bien maltratamiento en muchos casos) de los indicadores discursivos en las traducciones. El punto de partida, antes de toda posible valoración lingüística o estilística de una traducción en sus aspectos discursivos, tiene que ser un aspecto fundamental de la comunicación lingüística, como es el de la paráfrasis, reformulación, etc. la cual es considerada precisamente por algunos autores (Steiner, 1975), como la base de toda traducción y de todo proceso de entendimiento o comprensión del signo literario o lingüístico o de otro tipo: al comprender, se traduce, se reformula, se *trasvasa* el mensaje desde un sistema de signos a otro, por tanto sucede una operación básica de "paráfrasis". Quisiera llamar la atención sobre este hecho que me parece de importancia capital y que habría que unirlo necesariamente a los aspectos antes mencionados del sistema lingüístico y del uso real en la comunicación. Al comparar dos sistemas de signos, por ejemplo lingüísticos, se puede hacer desde dos perspectivas o niveles distintos, el del sistema (*usage*) y el de uso (*use*). La consideración de esta dicotomía puede ser siempre interesante para la clarificación de ese procedimiento de "paráfrasis", por entender que ambos planteamientos o perspectivas están íntimamente relacionados. Evidentemente existe una equivalencia entre dos lenguas, como se ha dicho ya, a nivel de sistema, no sólo en el nivel morfosintáctico, sino en el léxico-semántico. Pero también existe una equivalencia a nivel de "uso", de "estilística", por decirlo de

otra forma, que desempeña en la práctica un papel incluso más importante que el anterior. Si de nada sirve saber que existe una forma verbal llamada "pretérito perfecto" en inglés y en español, ya que en muchos casos, en los más típicos, esa equivalencia no sirve en absoluto (Fente, 1971), también es cierto que la existencia de esa misma forma léxica en ambos idiomas no dice nada en cuanto a su utilización; y no me estoy refiriendo exclusivamente al problema de los "falsos amigos" o *deceptive cognates*. Es cierto que *Indian ink* es "tinta china" en español, aunque en realidad no esté hecha en ninguno de los dos países. Pero también es cierto que si dentro del sistema "but" tiene su equivalente fijo como "pero", también es cierto que en el plano del uso "but" puede tener, y de hecho tiene, otras "lecturas" producidas por la operación de paráfrasis, sin que con ello cambie el significado original de "but" sustancialmente. Desearía destacar que esta operación es un arma de doble filo porque esa paráfrasis puede significar en muchos casos un distanciamiento serio del núcleo significativo original por lo que se produce una ruptura de la traducción de signos de una lengua a otra (*maltratamiento*).

Teniendo en cuenta estos dos niveles de equivalencia podemos comprender cómo por ejemplo *but* tiene sus equivalentes en español, entre otros, *pero, sin embargo, no obstante, sino al contrario, sólo, y, aunque, si bien, de todas maneras, en fin, pues, por, en cambio, si*.

Otra de las partículas que también se presta a esta operación de paráfrasis es la conjunción *and*, que aparece vertida al español de las formas siguientes, entre otras: *que* (relativo), *sin que, por, así, además, pero, al tiempo que, más adelante, pero, o, como, que, así, si, mientras, para, aunque, con lo cual, porque, entonces, pero, y además*, etc.

Quisiera tener cuidado en no emitir en principio un juicio valorativo, es decir, sentenciar las "malas traducciones" o los "maltratamientos" de los indicadores discursivos en general. Y precisamente por lo dicho más arriba la paráfrasis es un doble argumento, ya sea para una justificada actividad de variedad estilística o pragmática, ya sea por un evidente desdén hacia la intención original indicada por determinado indicador discursivo. En otras palabras, no siempre hay que traducir *but* por *pero* pero tampoco debería traducirse siempre por algo diferente.

Como norma general no es válido hacer una equivalencia de signos en el plano léxico, aislando las palabras. Esto iría en principio en contra de la contextualización. Como se ha dicho anteriormente, depende siempre de un contexto, es decir de un contexto amplio, que a veces puede abarcar varias oraciones o incluso todo un párrafo, cuya interpretación dependerá de la operación de explicitación/ implicitación, también llamada omisión, inherente en toda paráfrasis.

Otro aspecto muy importante que tengo que tratar en este apartado es el ya mencionado de explicitación/omisión o implicitación, entendido en sentido propio, cuando afecta a la misma naturaleza del discurso. Se ha dicho ya en varias ocasiones que una de las características del discurso es la ausencia de elementos cohesivos, o conectores, conjunciones, etc. Estos serían precisamente algunos de los componentes de la cohesión textual, no discursiva. La necesaria labor de reconstrucción del texto a partir de una interpretación funcional, basada no en la lectura de los conectores explícitos, sino en la negociación de significados comunicativos de lo que está precisamente implícito, se pierde si un texto sin elementos conectores explícitos, es decir, un fragmento de discurso, queda traducido al español, o a otra lengua con unos elementos explícitos, es decir, del fragmento coherente (discurso) se ha hecho un fragmento cohesivo (texto). Lo que se ha hecho, entonces, es "reconstruir" el texto original, traducirlo "dos veces": una vez intralingüísticamente y otra vez interlingüísticamente. La pregunta que cabe hacernos entonces es la siguiente: ¿Es necesario hacer explícitos los rasgos de coherencia o implicitación de un fragmento textual? ¿Hay que hacer una "interpretación" del texto original? Los problemas que esta arbitraria operación en principio plantea son los siguientes:

- La posible pérdida, casi segura, de rasgos del texto original vinculados al carácter discursivo, por la ausencia de cohesión.
- El consiguiente posible problema provocado por una mala interpretación *a priori* del fragmento discursivo, produciendo de este modo no sólo una explicitación innecesaria, sino una versión equivocada de aquellos rasgos discursivos.

Hay que observar finalmente que el fenómeno sucede en las dos formas posibles, es decir en casos de explicitación del inglés al es-

pañol y acaso de implicitación, es decir la conversión de un fragmento de texto a un fragmento de discurso, por la omisión de ciertos conectores cohesivos en el original.

Por último quisiera llamar la atención sobre el hecho de que estas operaciones que se realizan de manera natural dentro de una lengua (intralingüísticamente) pueden realizarse entre dos lenguas cualesquiera (interlingüísticamente).

Vamos a pasar a contemplar los tres casos mencionados en detalle:

a) Indicadores explícitos en textos originales ingleses y su supresión al ser traducidos (paso de "texto" a "discurso"): Entre los textos examinados, que pueden servir como orientación de la diversidad de elementos elididos, aparte de indicar cierta frecuencia, podemos decir que los indicadores más suprimidos son: *and, but, yes, so, because, then, for*, todos ellos en numerosas ocasiones. Por lo tanto, si se tienen en cuenta las funciones discursivas indicadas en el apartado 6 correspondiente a cada una de estas conjunciones, podrán verse los aspectos explícitos en inglés que quedan a merced de la interpretación o lectura entre líneas del receptor del texto en español.

Sólo a modo de ejemplo voy a citar los siguientes:

"Because the night is gone that clos'd me in its delay black"
"La noche que me encarcela en su negrura horrenda se ha marchado"
(Blake, *Libros Río Nuevo* (I y II). (Madrid, 1980, pág. 206).

"Then the telephone rang"
"Sonó el teléfono"
(G. Greene, *The Human Factor*, trad. por I. Menéndez, pág. 136).

Los ejemplos se multiplicarían por lo que éstos pueden servir para demostrar el problema. En realidad, debería hacerse una ulterior especificación, a saber, que la supresión de la partícula puede hacerse de dos formas:

- La supresión por completo respetando el carácter discursivo, es decir las oraciones completamente independientes.
- El mantenimiento de la partícula pero suprimiendo el carácter

discursivo textual convirtiendo oraciones independientes en dos oraciones ya sea coordinadas, ya sea subordinadas (oración compuesta). La pérdida del carácter discursivo afecta de distinta forma, por tanto, en cada caso.

Otras partículas suprimidas suelen ser: *though, meanwhile, or, now, nevertheless, of course, as a matter of fact, nor, even as, as, well, that is, if, while, first, then, still, already, anyhow, by all means, there* (déictico), *certainly*, etc. Como puede observarse prácticamente todas las funciones explicitadas por conectores discursivos quedan alteradas.

El segundo caso corresponde al fenómeno inverso, es decir, la explicitación ("textualización") de factores implícitos discursivos. Estos casos son menos abundantes en las obras estudiadas; la operación es más arriesgada ya que se trata de interpretar más que de traducir. Las partículas en español que cumplen con la misión interpretativa de textos de marcado carácter discursivo en inglés son las siguientes: *pero, y, puesto que, porque, pues, en cambio, para que, no obstante, por otra parte, por fin, asimismo, aunque, mientras, luego, ahora, ya, lo cierto es que, o, si, por el contrario, naturalmente, entonces, por entonces, la verdad es que, si, después...etc.*

Veamos algunos ejemplos donde ha tenido lugar una actividad interpretativa, explicitadora:

"Consider the horse"
"Consideren, si no, el caballo"
(*Brave New World*).

"He said..."
"En cuanto le vio, dijo..."
(*The Human Factor*, pág. 137).

"He had gone and she had been so sorry for him and she had said nothing"
"El se había ido; le inspiró mucha compasión; y sin embargo, no acertó ella a decirle nada..."
(*To the Lighthouse*, pág. 239; (*Al faro*, Edhasa, 1981).

Puede verse a través de estos ejemplos la función de los indicadores discursivos textuales en español respecto al texto original inglés. Es evidente la concisión del estilo inglés que se pierde en al-

gunos casos por completo, aparte de distorsionar en otros el ritmo y el valor proposicional de las oraciones.

Nótese en todo momento que no se tienen en cuenta los aspectos gráficos que sirven para la expresión y estructuración del discurso, como son los signos de puntuación— este es un aspecto que debería tenerse en cuenta en todo momento como de singular valor discursivo. No nos detenemos en ello, aunque necesariamente tiene que considerarse indirectamente ya que en la mayoría de los casos la supresión o explicitación de los conectores conlleva un cambio sustancial en los signos de puntuación.

C) Equivalencia entre los indicadores discursivos ingleses y su traducción al español en el sistema y en el uso.

Este es el aspecto que en cierto sentido está relacionado con los anteriores, ofreciendo al mismo tiempo algunas peculiaridades. No se trata de la simple supresión del rasgo discursivo, conector, sino que se sustituye por otro con mayor o menor proximidad en el significado. Es evidente que en la mayoría de los casos el sentido original se pierde y otro sentido nuevo aparece en la traducción castellana. Por tanto puede decirse que los casos expuestos inmediatamente antes quedan integrados también en este tercer apartado. Se trata aquí del sistema de equivalencias, como ya se adelantó con anterioridad, no en el de sistema sino en el uso. Se dieron por ejemplo, algunas equivalencias de las partículas más corrientes, tales como *but, and*. Pero no son las únicas. Se van a dar a continuación algunos ejemplos que en modo alguno pretenden ser exhaustivos, pero que pueden dar una idea del grado de interpretación al que se ven sometidos los aspectos discursivos, textuales. Normalmente no se indica la equivalencia dentro del sistema.

Inglés	Español
or	y, ni siquiera, como si, acaso, o acaso.
yet	sin embargo, a pesar de todo, si, pues, además, no obstante, sin, y, a la vez que, y al mismo tiempo, pero, pese a que, aunque

so	y, por fin.
then	y, de pronto, además, (y) luego.
because	a fuerza de.
anyhow	no obstante, en todo caso, pero, afortunadamente.
now	y, entonces, en ese momento, todavía, entonces, dígame ya.
of course	es evidente, precisamente, evidentemente, claro.
as if	y, pero, como para
you see	sí.
why	vamos a ver
as a matter of fact	por otra parte.
there	luego
that is	quiero decir
sure enough	por supuesto, y efectivamente.

Por supuesto la lista podría ampliarse considerablemente. En algunos casos puede observarse una genuina paráfrasis sin alterar profundamente el significado original de la partícula o expresión conectiva. En otros casos se modifica sustancialmente la función discursiva del texto original inglés. Pongamos varios ejemplos como muestra únicamente de la gran variedad de casos existentes:

"And meekly let your hands joined be,
As if so gentle that ye could not see..."

"Y humildemente dejad vuestras bellas manos unidas
pero tan gentilmente que no notariais..."

(John Keats, *On a picture of Leander*; trad. A. Sánchez, Libros Río Nuevo, 29 ed., Madrid 1978).

"The pain increased. That anguish could reduce one to such a pitch of imbecility, she thought! *Anyhow* the old man had not heard her"

"Aumentó el dolor. Es absurdo que la angustia pueda reducirnos a este estado de imbecilidad, pensó.

Afortunadamente no la había oído el viejo"
To the Lighthouse, pág. 275).

"I never saw this great-uncle, *but* I'm supposed to look like him"

"No conocí a ese tío-abuelo, *aunque* se supone que me parezco a él"

(*The Great Gatsby*, trad. E. Piñas,; Ed. Mundo actual ediciones, Barcelona, 1980, pág. 6).

Puede verse en varios ejemplos la paráfrasis en el terreno de la traducción; es decir interlingüísticamente, operación que con toda legitimidad puede realizarse dentro de una misma lengua: a veces *but* equivale a *although*, del mismo modo que *pero* puede equivaler a *aunque*, *sin embargo*, por lo cual la operación "cruzada" entre dos lenguas diferentes no debería ser motivo de sorpresa. No obstante, del mismo modo que se dice que no hay perfectos sinónimos, hay que constatar la pérdida o creación de algún matiz especial respecto a la partícula original al ser cambiada en la otra lengua (e incluso dentro de una misma lengua).

Otro aspecto unido al tema que nos ocupa del cambio de un significante por otro en el campo de los indicadores discursivos, hace referencia a los casos en que tanto si se cambia el indicador como si se respeta, se lleva a cabo un *desplazamiento* del indicador, de posición inicial a media o final, etc. En estos casos, muy abundantes, se podría hablar tal vez de las características de la lengua española respecto a la sintaxis inglesa, o tal vez del estilo de algún traductor, ya que este fenómeno no se observa, curiosamente, en algunas traducciones, mientras que en otras puede verse un cambio sistemático, entre otros, de los indicadores discursivos en español. En estos casos de desplazamiento lo que se origina es un cambio en el énfasis, en el foco, en el *tema* y el *rema* de la proposición oracional, en la información ofrecida, en la plano de las presuposiciones. A modo de ejemplo, entre los numerosos casos que se producen, basten los siguientes:

"He felt his whole body hot and confused in a moment"

"En un momento, se azoró y sintió una oleada de calor por todo el cuerpo"
(*Portrait of the Artist as a Young Man*, pág. 31).

"But Clifford, while he was better bred than Conn, and more 'society', was in his own way..."

"Mejor criado que Conn, y con más 'sociedad' Clifford era sin embargo, a su manera..."

Lady Ch. Lover, D.H. Lawrence, trad. L. Lovelace, Bruguera, 1980, pág. 12.

Otras veces parece arbitrario el cambio de orden en los elementos de la oración, incluso cuando no existe ningún conector discursivo:

"The gay excitement had gone out of the war ... dead"

"De la guerra había desaparecido la alegre excitación ... muerta"
(D.H. Lawrence, pág. 14).

8. CONCLUSIONES.

El carácter textual/discursivo, la traducción no sólo como un *recasting sentences* sino como explicitación o implicitación discursivo-textual, vienen determinados por una serie numerosa de factores como se ha indicado en su apartado correspondiente. Uno de ellos, los indicadores o marcadores discursivos o textuales, funcionales o conceptuales, desempeñan una labor fundamental en la estructuración del mensaje discursivo tanto en sus dimensiones textuales, lingüísticas, como en su dimensión pragmática, funcional, extralingüística. De cómo se traten estos aspectos en la traducción dependerá en buena medida la eliminación o creación gratuita de unos aspectos comunicativos que estaban o no presentes en la obra original. Dejamos aparte otros aspectos morfosintácticos que de modo exhaustivo han sido tratados y siguen tratándose.

Por otro lado, al tomar el ejemplo de la traducción, de tanta importancia en la actividad lingüística de toda la historia por su reflejo en las culturas de los pueblos, se ha tratado de poner de manifiesto algunos rasgos lingüísticos más allá de la oración, rasgos que afectan al texto en general, a su dimensión pragmática. Con ello nos hemos querido hacer eco de la importancia que va tomando el estudio de estos problemas no sólo desde el punto de vista teórico, general, sino desde el punto de vista de la gramática y estilística comparadas. Si, al seguir las corrientes de la lingüística centrada en la oración, se ha hecho una gramática, una estilística y una "tra-

ductología" basadas también en la oración como punto de partida y de llegada, cuando se toman en consideración los factores discursivos y textuales, también puede hacerse una gramática comparada en el plano funcional, igual que una teoría de la traducción. Ejemplos no nos faltan, como ha podido comprobarse.

De este modo, no cabe duda de que, al mismo tiempo que se detectan traducciones deficientes en el campo discursivo y funcional (podría decirse que es una consecuencia lógica de abandonar el camino de la "fidelidad" en la traducción a otros niveles básicos), conseguimos un mejor conocimiento respecto a la composición de las lenguas en contraste en el terreno funcional, discursivo, tanto comparativamente como dentro de cada lengua. Y todo ello sin olvidarse de la incidencia que tiene para el estudiante de lenguas extranjeras al verse obligado de forma explícita a reflexionar sobre ciertos hechos del lenguaje (discursivos) que de otro modo podrían haberse pasado desapercibidos en su propia lengua. De este modo la contemplación de la traducción como "fifth fundamental skill or ability" puede estar recibiendo nuevo impulso.

BIBLIOGRAFÍA

- BYRNE, D.: (1979) *Teaching writing skills*, London, Longman.
- BURTON, D.: (1980) *Dialogue and Discourse*, London: Routledge and Keagan Paul.
- DELISLE, J.: (1980) *L'analyse du discours comme méthode de traduction*, University of Ottawa Press.
- FENTE, R.: (1971) *Estilística del verbo en inglés y en español*, Madrid, SGEL.
- FERNÁNDEZ, F.: (1980) *Los conectores de frase en inglés y en castellano*, en "Filología Moderna", 68-70, p. 157-221.
- GARCÍA YEBRA, V.: (1982) *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Gredos.
- HALLYDAY, M. A. K. & HASAN, R.: (1976) *Cohesion in English*, London: Longman.
- KARTUNEN, L.: (1977) *Discourse referents*, en "Syntax and Semantics", vol. 7.
- MACDONAL, G. & PETTIT, P.: (1977) *Semantics and social science*, London, Routledge & Kegan Paul.
- MOUNIN, G.: (1971) *Los problemas teóricos de la traducción*, Madrid, Gredos.
- NEWMARK, P.: (1981) *Approaches to Translation*, London, Pergamon Press.

- NIDA, E. A.: (1975) *Language, structure and translation* (Essays selected by A. S. Dil) Stanford U. P.
- QUIRK et al.: (1972) *A Grammar of Contemporary English*, London, Longman.
- SANTOYO, J. C.: (1983) *La cultura traducida*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- STEINER, G.: (1975) *After Babel*, Oxford University Press.
- SWAN, M.: (1980) *Practical English Usage*, O. U. P.
- VÁZQUEZ-AYORA, G.: (1977) *Introducción a la Traductología*, Washington, Georgetown U. P.
- VINAY, J. P. & DARBELNET, J.: (1958/77) *Stylistique comparée du française et de l'anglais*, Paris, Didier.
- WERLICH, E.: (1976) *A text Grammar of English*, Heidelberg: Quelle & Meyer.
- WIDDOWSON, H. G.: (1978) *Teaching language as communication*, Oxford U. P.
- : (1979) *Explorations in Applied Linguistics*, Oxford U. P.

HACIA UNA INTERPRETACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS MALAPROPISMOS

María Pilar NAVARRO ERRASTI

El término *malapropismo* no está difundido todavía en nuestro país, aunque, para aquellos que nos dedicamos al campo de los estudios anglosajones, nos resulta familiar y pienso que, con el tiempo, seremos los responsables de su inclusión definitiva en el léxico español. En Inglaterra el vocablo está asimilado por completo. El Oxford Dictionary lo define como *Ludicrous misuse of word, especially in mistake for one resembling it*. Curiosamente, el ejemplo citado por el diccionario es de *The Rivals*: "A nice derangement of epitaphs" cita, en lugar de "arrangement of epithets". Como puede imaginarse el ejemplo no es fruto de la casualidad sino que responde a unas razones muy concretas: Sheridan, en su obra *The Rivals*, creó el personaje de *Mrs. Malaprop* -al que nos referiremos con detalle más adelante- cuyo habla está repleta de *malapropismos*. El término mismo surgió del nombre de este personaje: malaprop/malapropismo, que el autor tomó de la locución francesa *mal à propos*. No quiere ello decir que Sheridan inventara el recurso, ni, por supuesto, que fuera el primero en usarlo -Shakespeare, por ejemplo, lo empleó en alguna de sus obras, como es el caso de *Love's Labour's Lost*. Lo que hizo Sheridan con su personaje fue dar lugar a la acuñación de una palabra que etiquetaba el concepto ya existente.